



APOSTILLA

(Convención de la Haya 5 de Octubre 1961)

1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
2. Que el presente documento publico: ha sido firmado por SIMON G. LOWE
3. Actuando en calidad de NOTARIO PUBLICO DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
4. Otorga el sello/estampilla SIMON G. LOWE, Nassau, New Providence, Bahamas.

CERTIFICADO

5. En NASSAU
6. 17 FEBRERO, 2010
7. Por OLGA M. BUTLER, SECRETARIA ASISTENTE DE MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

0607/2010

8. Sello/Estampa:

(Figura del Sello de Nassau)

10. Firma

(firma ilegible)

Secretaria Asistente de
Ministerio de Asuntos Exteriores
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

DECLARO que lo anterior es la TRADUCCIÓN fiel y completa de los documentos originales en idioma ingles. Guayaquil, 12 de marzo de 2013.

Danica Cindrich G.
Danica Cindrich G.
C.C. 0918851098

JO AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA. NOTARIO TITULAR SEPTIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL. REPUBLICA DEL ECUADOR, De
conformidad con la facultad que me concede el numeral
noveno del Artículo dieciocho de la Ley Notarial
vigente, DOY FE. Que la firma y rubrica que
antecede es similar a la (Cédula) que me fue
presentada y devuelta al interesado, la misma que
corresponde a la Srta. Janica Pela

Cinchich 13 marzo -
Identificado con Cédula de Ciudadano
091 88 81098 -
Guayaquil, Marzo 12 del 2013 -



Emps
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



JO AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2383 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo
año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fejas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
le ha incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.

Guayaquil, *Marzo 14 del 2013* -



Emps
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO



APOSTILLE

(Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)



Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by JACINDA P. BUTLER

acting in the capacity of REGISTRAR GENERAL
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal REGISTRAR GENERAL'S DEPARTMENT
NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 22ND FEBRUARY, 2013

by DEBORAH A. BAIN, FIRST ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

15935/2013

10: Signature

DAB
FIRST ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS



COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT 2000
(No. 45 of 2000)

IBC 08

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

(Section 190)

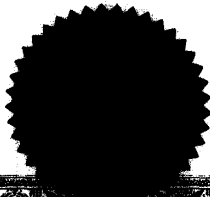
No. 123030 B NORTHERN CAPITAL INVESTMENTS INC. *

I, JACINDA P. BUTLER, Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas, DO HEREBY CERTIFY:

1. The above Company was duly incorporated under the provisions of the International Business Companies Act 2000, (No. 45 of 2000) on the 5th day of March 2002 as Company No. 123030 on the Register of International Business Companies.
2. The name of the Company is still on the Register of International Business Companies and the Company has paid all fees, licence fees and penalties due and payable under the provisions of Sections 176 and 177 of the said Act.
3. The Company has not submitted to me Articles of Merger or Consolidation that have not yet been effective.
4. The Company has not submitted to me Articles of Arrangement that has not yet become effective.
5. The Company is not in the process of being wound up and dissolved.
6. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
7. In so far as is evidenced by the documents filed with this Office, the Company is in good legal standing.

Given under my hand and seal at Nassau in the
Commonwealth of The Bahamas this 5th day
of February, 2013

* Formerly
HYDRO LTD.



Registrar General

APOSTILLA

(Convención de la Haya 5 de Octubre 1961)



1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
2. Que el presente documento publico: ha sido firmado por JACINDA P. BUTLER
3. Actuando en calidad de REGISTRADOR GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
4. Otorga el sello/estampilla DEPARTAMENTO DE REGISTRO GENERAL, NASSAU, NEW PROVIDENCE, BAHAMAS.

CERTIFICADO

5. En NASSAU
6. 22 DE FEBRERO DE 2013
7. Por DEBORAH A. BAIN, SUBSECRETARIA PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

15935/2013

8. Sello/Estampa:

(Figura del Sello de Nassau)

10. Firma

(firma ilegible)

SUBSECRETARIA PRINCIPAL
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Notaria Septima del Cantón Guayaquil. La Notaria Septima del Cantón Guayaquil es la encargada de la custodia y conservación de los documentos notariales.

NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
CALLE 1000
GUAYAQUIL, ECUADOR

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS IBC8
ACTA 2000 DE COMPAÑÍAS INTERNACIONALES DE NEGOCIOS
(No. 45 de 2000) (Sección 189)

CERTIFICADO

Número 123030 B NORTHERN CAPITAL INVESTMENTS INC.

Yo, **JACINDA P. BUTLER**, Registrador General de la Mancomunidad de las Bahamas, certifico que:

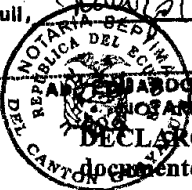
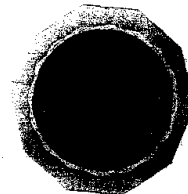
1. La compañía antes mencionada ha sido debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañías Internacionales de Negocios 2000, (Número 45 del 2000) el día 5 de marzo de 2002 como la compañía número 123030 en el Registro de las Compañías Internacionales de Negocios.
2. La compañía antes mencionada consta en el Registro de las Compañías Internacionales de Negocios, y que esta compañía ha pagado todos los honorarios, honorarios de licencia y multas que le corresponden bajo las provisiones de las Secciones 176 y 177 de dicha Acta.
3. La compañía no me ha presentado acuerdos de fusión o consolidación que hayan sido efectivos a la fecha.
4. La compañía no me ha presentado acuerdos de convenio que hayan sido efectivos a la fecha.
5. La compañía no está en proceso de ser disuelta.
6. No se ha efectuado procedimiento alguno para excluir el nombre de la compañía del referido Registro.
7. Hasta la fecha, y según los documentos que han sido presentados ante esta oficina, se certifica la existencia legal de esta compañía.

Yo, **AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2385 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 2 fojas útiles y que, ^{anteriormente} fotocopia con la nota respectiva la ha incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo. (Imagen del Sello de Nassau)

Firmado y sellado en Nassau,
Mancomunidad de las Bahamas,
el día 5 de febrero de 2013.

(Firma ilegible)

Registrador General



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO

DECLARO que lo anterior es la TRADUCCIÓN fiel y completa de los documentos originales en idioma inglés. Guayaquil, 11 de Marzo de 2013.

Danica Cindrich
Danica Cindrich G.
C.C. 0918851098

Ivette García Akel
Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE
CANTÓN GUAYAQUIL (F)

Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, de conformidad con la forma en que me conceda el numeral 6 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FÉ que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma

que corresponde a: DANICA POLA
CINDRICH GONZALEZ

de nacionalidad ECUATORIANA portador de la

cédula de CIUDADANÍA número 0918851098

12 MAR. 2013